



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: IF-2020-00037266-UNC-DEC#FD - DECLARACION DE INTERÉS

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Marcelo Guibert, presidente de la Asociación Civil de Personal afín a la Justicia de Faltas, mediante el cual solicita declarar de interés la conferencia "ECONOMIA, ESTADO y JUSTICIA: consecuencias en los estratos, nacionales, provinciales y municipales", a realizarse mediante "plataforma virtual zoom" el día 26 de mayo de 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad académica, cuenta con la disertación y organización de docentes de esta Alta Casa de Estudios, Dr. Juan Fernando Brügge, Dr. Cristian Altavilla y el Dr. Pablo Riberi;

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente importante;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus profesionales y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Conferencia "ECONOMIA, ESTADO y JUSTICIA: consecuencias en los estratos, nacionales, provinciales y municipales", a realizarse mediante "plataforma virtual zoom" el día 26 de mayo del corriente año.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportúnamente, archívese.

